San José de Cúcuta, 12 de NOVIEMBRE de 2025

Señor (a)
LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ
Dirección: CO-NSA-54874 - Villa Del Rosario Departamento: Norte de Santander Municipio: Villa Del Rosario
Correo:lauritaestrada22@gmail.com
Ciudad

La Administración Departamental a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Norte de Santander, se permite invitarlo a presentar propuesta para: a prestar servicios profesionales especializados en administración de empresas, orientada al respaldo en los procesos financieros y presupuestales, asegurando la observancia de la normatividad vigente durante la ejecución de los programas y proyectos adelantados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander, dentro del proyecto "Servicio de Apoyo para la Formalización de la Propiedad Rural Privada en el Departamento Norte de Santander" (Código BPIN 2024004540061"
De acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Acompañamiento, seguimiento y evaluación a los proyectos, convenios y programas del sector agropecuario y agroindustrial que adelante la secretaria de agricultura y desarrollo rural.
2. Acompañamiento técnico a las mesas de trabajo que lleve a cabo la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los diferentes proyectos y programas en pro del cumplimiento de las metas del PDD.
3. Apoyo Para La Formalización De La Propiedad Rural que adelante la secretaria de agricultura y desarrollo rural
4. Brindar asistencia y orientación financiera en la implementación y cumplimiento de los diversos procesos contractuales celebrados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
5. Desarrollar las demás funciones asignadas por parte del supervisor u ordenador del gasto, inherentes a los objetivos y propósitos de la Secretaría y de acuerdo con la naturaleza del contrato

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato ha sido determinado en un monto que ascenderá máximo a la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 5.733.333)**, incluidos descuentos de Ley, el cual se imputará

con cargo al Rubro: **FUENTE DE RECURSO: 1.2.3.1.19- Estampillas** CCPEDT – (2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES)

CÓDIGO BPPID: 2024004540061

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El Departamento Norte de Santander, según necesidad y requerimientos del contratante.

4. DURACIÓN

CUARENTA Y TRES (43) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva.

5. FORMA DE PAGO.

El DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA el valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 5.733.333),** de la siguiente manera: **DOS (2) PAGOS MENSUALES, Un pago por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) Y un último pago por el valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($1.733.000); para un total de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 5.733.333).**

El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación en el presente caso será el pago a mes vencido, forma de remuneración que se ha realizado en oportunidades anteriores y se han obtenido resultados positivos, pues vistos los antecedentes en los últimos periodos, el logro del objetivo se ha cumplido, en términos de tiempo y calidad y no se han presentado problemas técnicos, económicos o jurídicos de significación, que no lo hagan recomendable.

Cada uno de los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, previa presentación de la constancia de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y de la presentación de los soportes de pago correspondiente por concepto de Seguridad Social Integral.

Nota. En ningún caso se autorizarán pagos anticipados o anticipos para esta modalidad de selección de contratación directa.

6. REQUISITOS MÍNIMOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

IDONEIDAD: pregrado en ADMINISTRACION DE EMPRESAS

EXPERIENCIA: Certificaciones laborales o contractuales con las que se acredite al menos DOS (2) año de experiencia general.

7. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR CON LA PROPUESTA

a) Carta de presentación de la propuesta firmada, en la que declare bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que le impida celebrar la orden contractual.
b) RUT actualizado según directrices de la DIAN.
c) Hoja de vida formato SIGEP/validada por la entidad.
d) Soportes académicos.
e) Soportes de experiencia.
f) Cédula de ciudadanía.
g) Declaración de bienes y rentas. (link https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth)
h) Certificado ó formulario ó registro de novedad de afiliación a salud.
i) Certificado ó formulario ó registro de novedad de afiliación a pensión.
j) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas (no superior a 30 días).
k) Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. (Ley 2097 de 2021).
l) Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).
m) Examen médico ocupacional (vigencia de tres años), lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
n) Certificación bancaria actualizada (no superior a 30 días).
o) Certificado de sanciones vigentes y antecedentes disciplinarios (si aplica).
p) Certificado de vigencia – registro nacional de abogados (si aplica).

La oferta deberá ser entregada en el término indicado por el área pertinente y cargada a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Sobeida Sánchez Sandoval	Contratista	SOBEIDA SANCHEZ SANDOVAL
Revisión técnica:	Charles Alexander Pérez	Profesional Universitario	
Revisión Jurídica:	Charles Alexander Pérez	Profesional Universitario	
Aprobó:	Dany Alexander Cañas Rangel	Ordenador del Gasto	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			